



En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 13:30 horas del miércoles 26 de julio de 2023, reunidos en el salón 29 de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, bajo la presidencia del maestro Benjamín Chávez Muñoz, asistido por la secretaria académica maestra Bertha Mondelo Villaseñor, dio inicio la sexta sesión extraordinaria ENMSL/SA-E06/2023 de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, estando reunidos los siguientes representantes que conforman la Academia:

De los profesores: licenciada Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández, arquitecto Rodrigo Delfino Botello Jasso, doctor Juan Bernardo Estrada Hernández, ingeniera Erika Liliana Estrada Hernández, químico Víctor Manuel Pérez Gaytán y el maestro José Orozco Candelas.

De los estudiantes: ***** y *****.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.

2. Declaración de quorum legal.

3. Honores al Estandarte Universitario.

4. Elegir escrutador o escrutadora para la sesión

5.- Análisis y en su caso, aprobación de los miembros para el Comité de Investigación de la ENMSL, que actualmente está inactivo.

6.- Elección de los integrantes de la Comisión Especial para elección de miembros de la Academia, en sustitución de los alumnos que terminan su ciclo escolar en la ENMSL

7.- Análisis y en su caso, aprobación de los miembros faltantes para el Comité de Becas de la ENMSL, de los alumnos que terminaron su ciclo escolar y la suplencia de la maestra María Reyna Hernández Borja durante el semestre agosto – diciembre 2023.

8.- Análisis y en su caso, aprobación de los miembros para el Comité de Internacionalización de la ENMSL, por parte de los docentes faltantes.

Punto 1. Lista de presentes y Punto 2. Declaración del quorum legal.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el presidente verificó con la secretaria si de acuerdo con la lista de asistencia, había quorum para sesionar. La secretaria dio fe de la presencia de 08 de los 11 integrantes que actualmente componen este órgano de gobierno.

Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.

Se entona con respeto el Himno Universitario.

Punto 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la secretaria académica de la ENMSL la maestra Bertha Mondelo Villaseñor, solicitó el apoyo para desempeñarse como escrutador para la presente sesión a



la ingeniera Erika Liliana Estrada Hernández, representante suplente del área de matemáticas de la Escuela de Nivel Medio Superior de León.

Punto 5. Elección de los integrantes del Comité de Investigación de la ENMSL, que actualmente está inactivo

Se proponen a los docentes que integrarán el Comité de Investigación, se invita al doctor Juan Bernardo Estrada Hernández para continuar en el Comité, se propone a las maestras Juana Beatriz Ortiz Ciénega, maestra Mónica Mondelo Villaseñor, la maestra Nuria Sellares Alegre y al maestro José Orozco Candelas. Para formar el nuevo Comité de Investigación.

El presidente de la Academia solicita al pleno se sirva a votar para la aprobación de los nuevos miembros del Comité de Investigación.

El pleno vota a favor por unanimidad.

AENMSL/2023/SA-E06/A01.- La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León aprueba la propuesta de los docentes para integrar el Comité de Investigación, se vota por cada miembro propuesto y se acuerda a favor por unanimidad al doctor Juan Bernardo Estrada Hernández, a la maestra Juana Beatriz Ortiz Ciénega, a la maestra Mónica Mondelo Villaseñor, a la maestra Nuria Sellares Alegre y a el maestro José Orozco Candelas, se acuerda a favor por unanimidad a cada uno de ellos.

Punto 6. Formación de la Comisión Especial para elección de miembros de la Academia, en sustitución de los alumnos que terminaron su ciclo escolar en la ENMSL

Se proponen a los docentes que integrarán la Comisión Especial, doctor Juan Bernardo Estrada Hernández, la ingeniera Erika Liliana Estrada Hernández y el químico Víctor Manuel Pérez Gaytán. Para formar el nuevo Comité.

El presidente de la Academia solicita al pleno se sirva a votar para la aprobación de los nuevos miembros de la Comisión Especial.

El pleno vota a favor por unanimidad.

AENMSL/2023/SA-E06/A02.- La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León aprueba la propuesta de los docentes para integrar la Comisión Especial para llevar a cabo el proceso de elección de los miembros de la Academia representantes de los alumnos debido a que faltan tres duplas, se vota por doctor Juan Bernardo Estrada Hernández, el químico Víctor Manuel Pérez Gaytán y la maestra



76 Erika Liliana Estrada Hernández. Se vota por cada miembro propuesto
77 y se acuerda a favor por unanimidad.

78 **Punto 7. Elección de los integrantes faltantes del Comité de Becas de la**
79 **ENMSL, de la maestra Reyna Hernández Borja que actualmente está de**
80 **incapacidad durante el semestre agosto – diciembre 2023.**

81 Se propone el maestro José Orozco Candelas para la suplencia de la maestra
82 María Reyna Hernández Borja por incapacidad médica, en el Comité de Becas.
83 Quedando pendientes las elecciones de los alumnos para formar parte de dicho
84 comité.

85 El presidente de la Academia solicita al pleno se sirva a votar para la aprobación
86 del nuevo miembro suplente del Comité de Becas.

87 El pleno vota a favor por unanimidad y acuerda realizar la elección de los
88 alumnos en la siguiente sesión por falta de candidatos para formar parte del
89 Comité.

90 **AENMSL/2023/SA-E06/A03.-** La Academia de la Escuela de Nivel
91 Medio Superior de León aprueba la propuesta de la suplencia de la
92 maestra María Reyna Hernández Borja por incapacidad médica, en el
93 Comité de Becas al maestro José Orozco Candelas, se vota a favor por
94 unanimidad. Quedando pendientes las elecciones de los alumnos para
95 formar parte de dicho comité y acuerda a favor por unanimidad realizar
96 la elección en la siguiente sesión.

97 **Punto 8. Elección de los integrantes del Comité de Internacionalización de la**
98 **ENMSL**

99 Se realizan las propuestas de los docentes el arquitecto Rodrigo Delfino Botello
100 Jasso y de la maestra Juana Beatriz Ortiz Ciénega, para integrar el Comité de
101 Internacionalización. Quedando pendientes las elecciones de los alumnos para
102 formar parte de dicho comité y se acuerda a favor por unanimidad realizar la
103 elección en la siguiente sesión.

104 El presidente de la Academia solicita al pleno se sirva a votar para la aprobación
105 de los nuevos miembros del Comité de Internacionalización.

106 El pleno vota a favor por unanimidad y acuerda realizar la elección de los
107 alumnos en la siguiente sesión.

108 **AENMSL/2023/SA-E06/A04.-** La Academia de la Escuela de Nivel
109 Medio Superior de León aprueba las propuestas de los docentes el
110 arquitecto Rodrigo Delfino Botello Jasso y de la maestra Juana Beatriz
111 Ortiz Ciénega, para integrar el Comité de Internacionalización, se vota a



112 favor por cada docente por unanimidad. Quedando pendientes las
113 elecciones de los alumnos para formar parte de dicho comité y se
114 acuerda a favor por unanimidad realizar la elección en la siguiente
115 sesión.

116 Desahogados los puntos de la orden del día, el presidente declaró concluida la
117 sesión, siendo las 15:47 horas del mismo día de su inicio.

118 En la ciudad de León, Guanajuato, a 26 de julio de 2023.- La secretaria académica
119 maestra Bertha Mondelo Villaseñor. – Rúbrica.

120 LA SUSCRITA, MAESTRA BERTHA MONDELO VILLASEÑOR, SECRETARIA
121 ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON
122 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;
123 ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
124 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

125 **CERTIFICA**

126 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
127 Escuela de Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA SEXTA**
128 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO**
129 **SUPERIOR DE LEÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2023,**
130 **aprobada por la Academia mediante el acuerdo AENMSL/2023/SA-**
131 **O04/A01, emitido en la CUARTA SESIÓN ORDINARIA del 10 de noviembre de**
132 **2023. DOY FE.**